

MENDOZA, 6 de agosto de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 37777/25 caratulado: "DECANATO S/Conv. Conc. PAA - Efectivo - 3 Cargos - Cat. 7 - Administrativo - DEF".

CONSIDERANDO:

Que a fs. 116/117 de esta pieza electrónica, consta el Acta de Cierre de postulantes, donde figuran las siguientes postulantes: Priscila Mailen CHIMENO, Yemina BAZAN, Juan Gustavo ALVAREZ, Marlene Rosali PAITA, Romina Lorena ROSSELLO, Rocío Irina POBLETE, Fernanda Gimena FERNANDEZ, Lucia Gabriela ESCOBAR, María Cecilia MORALES CASERES, María Luisa FONTANA DE ROSAS, Lorena Elisa LUCERO, Dolores LLINA FEMENIA, Juan Facundo LENCINAS, Martin Leonardo Sergio SALDAÑA, María Dolores BARRIO, Facundo Oscar LAMI GONZÁLEZ, Aldana LINARDELLI, Gonzalo Martín TORRES, Arnaldo Gabriel PAEZ, Lourdes Belén PAZ, Lisandro Iván Mario SCACCIANTE, Yamila Julieta PINOL CASTILLO, Lucas Daniel CABALLERO, Alejandro Karim SALINAS JOVER.

Que, luego de haberse llevado a cabo todas las instancias concursales (*Antecedentes, Entrevista Personal, Prueba de Oposición y Plan de Actividades*), la Comisión Asesora designada para atender en el presente concurso se expidió mediante Acta Final contenida a fs. 142/149 proponiendo el siguiente orden de méritos: **1º- Arnaldo Gabriel PAEZ (78,73ptos.); 2º- Lourdes Belén PAZ (77,11ptos.); 3º- Gonzalo Martín TORRES (70,73ptos.) y 4º- María Dolores BARRIO (57,15ptos.).**

Que se han cumplido con las notificaciones y plazos correspondientes del mencionado concurso y no se han presentado impugnaciones a la decisión del Jurado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y a lo acordado en Sesión Plenaria del día 28 de julio de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado interviniente en el *Concurso Abierto de Antecedentes, Entrevista Personal y Prueba de Oposición*, convocado por resolución N° 59/26-C.D., para cubrir, con carácter efectivo, TRES (3) cargos **Categoría 7** – Tramo Inicial– del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Auxiliar Administrativo en Dirección Económico Financiera de esta Facultad, proponiendo el siguiente orden de méritos: **1º- Arnaldo Gabriel PAEZ (78,73ptos.); 2º- Lourdes Belén PAZ (77,11ptos.); 3º- Gonzalo Martín TORRES (70,73ptos.) y 4º- María Dolores BARRIO (57,15ptos.).**

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la designación efectiva del siguiente personal, de acuerdo al **orden de méritos** contenida en el Acta Final de fs. 142/149:

- 1) Arnaldo Gabriel PAEZ (DNI N° 23180835)
- 2) Lourdes Belén PAZ (DNI N° 37137143)
- 3) Gonzalo Martín TORRES (DNI N° 35877641)

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 181


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VICTORIA DIACORE
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO